

No. Plan: **PM-17-00025**

 Fecha plan: **2017-07-11 08:38:13 AM**
**IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO**

**Fuente del hallazgo:** Auditoría interna  
**Tipo de plan:** Dependencia  
**Proceso/Dependencia:** ACR - CAQUETA **Responsable:** HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE **Cargo:** Profesional Especializado  
**Número de auditoría:** AUD-178

**ANÁLISIS DE CAUSAS**

**Metodología:** Lluvia de ideas **Anexo análisis- causa:**

**FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 1. El GT ACR Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración IR-I-13 Versión 2 del 12/09/2014, tal y como se evidenció en los siguientes casos de riesgo:

1. No se obtuvo el soporte de los oficios remitidos a la Fiscalía de los UPAR-3484, UPAR-3430, UPAR-3436, UPAR-2969, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-2985, UPAR-3385, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054, UPAR-3202, UPAR-3389.
2. No se evidenció en el SIR el cargue del oficio "Resultado de la evaluación del riesgo" y/o la constancia de notificación de la misma a la PPR, de los UPAR-2969, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054 y UPAR-3085.
3. No se obtuvo soporte de la constancia de comunicación a la PPR informando que podía dejar de asistir a la ruta por 15 días hábiles, para los UPAR-2969, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054 y UPAR-3085;
4. No se evidenció expediente físico individualizado de los UPAR-3484, UPAR-3430, UPAR-3428, UPAR-3436, UPAR-2969, UPAR-3411, UPAR-3487, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-3414, UPAR-2985, UPAR-3385, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054, UPAR-3202 y UPAR-3389.
5. No se evidenció la totalidad del cargue de los documentos que soportan el caso de riesgo en el SIR de los UPAR-2969, UPAR-3487, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-2985, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054, UPAR-3202 y UPAR-3085.
6. Se evidenciaron debilidades en el diligenciamiento en el Formulario de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección –UNP–, los cuales no tenían diligenciado la totalidad de los campos tal como se identificó en los UPAR-3484, UPAR-3430, UPAR-2969, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-3414, UPAR-3385, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054, UPAR-3202, UPAR-3389

Lo anterior incumpliendo lo establecido en el Instructivo IR-I-13 Versión 2 del 12/09/2014 Numeral 5.2 y 5.3.

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	El GT Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración IR-I-13 Versión 2 del 12/09/2014.	1. Realizar revisiones mensuales con el Profesional Jurídico respecto al seguimiento de los casos de riesgo tramitados por el GT, así como de PPR trasladadas al GT por casos de riesgo, a efectos de verificar el cumplimiento del instructivo IR13 e implementar las acciones a que haya lugar dejando constancia en las respectivas actas de reunión	Correctiva	2017-10-01 2018-02-28
				HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
2	El GT Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración IR-I-13 Versión 2 del 12/09/2014.	2. Revisar la debida conformación de los expedientes correspondientes a los casos de riesgo tramitados por el GT en las vigencias 2016 y 2017 así como de PPR trasladadas al GT por casos de riesgo, y su monitoreo, a efectos de verificar el cumplimiento del instructivo IRI-13, el debido diligenciamiento de los formularios el adecuado, y oportuno cargue de documentos en el SIR, e implementar las acciones a que haya lugar mediante informe mensual de seguimiento	Correctiva	2017-10-01 2018-01-31
				HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
3	El GT Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración IR-I-13 Versión 2 del 12/09/2014.	3. Realizar reinducción y capacitación a los profesionales reintegradores en el instructivo	Correctiva	2017-10-01 2017-11-15
				HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-17-00025**

 Fecha plan: **2017-07-11 08:38:13 AM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
4	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la aplicación de las actividades para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración	4. Recopilar los oficios remitidos a la Fiscalía de los UPAR-3484, UPAR-3430, UPAR-3436, UPAR-2969, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-2985, UPAR-3385, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054, UPAR-3202, UPAR-3389 y realizar el debido cargue en el SIR.	Correctiva 2017-10-01      2018-01-30 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
5	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la aplicación de las actividades para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración .	5. Recopilar y cargar en el SIR los oficios de la UNP con el "Resultado de la evaluación del riesgo" y las constancias de notificación enviadas a la PPR de este resultado de los UPAR-2969, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054 y UPAR-3085.	Correctiva 2017-10-01      2017-12-15 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
6	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la aplicación de las actividades para la Orientación y Apoyo por Riesgo de Seguridad contra la Vida e Integridad Física de las Personas en Proceso de Reintegración	6. Revisar y cargar la totalidad de la documentación en el SIR de los UPAR-2969, UPAR-3487, UPAR-3118, UPAR-3070, UPAR-2985, UPAR-3148, UPAR-3107, UPAR-3173, UPAR-3054, UPAR-3202 y UPAR-3085.	Correctiva 2017-10-01      2017-12-31 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 2. El GT ACR Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Aplicación de Sanciones Gravisimas al Proceso de Reintegración, Código GL-I-01 Versión 03 del 12/20/2016 y el Instructivo para Realizar Notificaciones de Actos Administrativos de Contenido Particular que den por Terminado el Proceso de Reintegración, Código GL-I-02, Versión 03 del 23/02/2016, tal y como se evidenció en los siguientes Procesos Administrativos Sancionatorios:

1. No se evidenció la notificación del Acto de Nulidad del 5/12/2016 del PAS-11551 (nulitado), el cual a la fecha no se ha adelantado ninguna actuación administrativa.
2. No se obtuvo soportes de la citación realizada a las PPR a efectos que comparecer a notificarse personalmente de los Actos Administrativos de la declaratoria de nulidad de PAS-13634, PAS-13635, PAS-13637, PAS-13638, PAS-13639, PAS-13640, PAS-13642, PAS-13643, PAS-13644, PAS-13645, PAS-13646, PAS-13647, PAS-13648.
3. No se obtuvo soportes de la citación realizada a las PPR a efectos que comparecer a notificarse personalmente y de su correspondiente envío o publicación en la página electrónica o en lugar de acceso al público si había lugar a ello de los Actos de Formulación de Cargos de los PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736, PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744.
4. No se obtuvo soportes de la citación realizada a la PPR a efectos que comparecer a notificarse personalmente de su correspondiente envío o publicación en la página electrónica o en lugar de acceso al público si había lugar a ello del Acto de formulación de cargos, Acto de Inicio de periodo probatorio y Acto de cierre de periodo probatorio del PAS-13649.
5. No se evidenció en el expediente físico del PAS el Acto Administrativo que declaró la nulidad, la notificación del mismo y la notificación del Acto de Inicio del Periodo Probatorio de los Procesos: PAS-13634, PAS-13635, PAS-13637, PAS-13638, PAS-13639, PAS-13640, PAS-13642, PAS-13643, PAS-13644, PAS-13645, PAS-13646, PAS-13647, PAS-13648.
6. No se obtuvo soporte físico, ni se pudo verificar en el SIR de la constancia de la notificación por aviso en cartelera del Acto de Formulación de Cargos de los PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736, PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744, PAS-14745, PAS-14746, PAS-14747, PAS-14748, PAS-15156, PAS-15157, PAS-15158, PAS-15159 y PAS-13649.
7. Se evidenció que a la fecha no se están cumpliendo con los tiempos establecidos para adelantar las etapas procesales de los PAS-11551, PAS-13634, PAS-13635, PAS-13637, PAS-13638, PAS-13639, PAS-13640, PAS-13642, PAS-13643, PAS-13644, PAS-13645, PAS-13646, PAS-13647, PAS-13648, PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736, PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744, PAS-14745, PAS-14746, PAS-14747, PAS-14748, PAS-15156, PAS-15157, PAS-15158, PAS-15159 y PAS-13649.
8. No se evidenció la conformación de expedientes físicos de los PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736, PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744, PAS-14745, PAS-14746, PAS-14747, PAS-14748, PAS-15156, PAS-15157, PAS-15158, PAS-15159 y PAS-13649.
9. Se evidenciaron debilidades en los controles frente a la expedición de los Actos Administrativo de Formulación de cargos, elaborados en un día no hábil de los PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736, PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744, PAS-14745, PAS-14746, PAS-14747 y PAS-14748.

Lo anterior incumpliendo lo establecido en el capítulo 4 numeral 2.2; capítulo 2 numeral 2.1; de Instructivo para la Aplicación de Sanciones Gravisimas al Proceso de Reintegración GL-I-01 Versión 03 del 12/20/2016 y en los numerales 5.1 y 5.3 y el Instructivo para Realizar Notificaciones de Actos Administrativos de Contenido Particular que den por Terminado el Proceso de Reintegración GL-I-02, Versión 03 del 23/02/2016

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-17-00025**

 Fecha plan: **2017-07-11 08:38:13 AM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	El GT Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Aplicación de Sanciones Gravisimas al Proceso de Reintegración, Código GL-I-01 Versión 03 del 12/20/2016 y el Instructivo para Realizar Notificaciones de Actos Administrativos de Contenido Particular que den por Terminado el Proceso de Reintegración, Código GL-I-02, Versión 03 del 23/02/2016.	1. Reunión mensual del Coordinador del GT con el equipo Jurídico para realizar seguimiento a los PAS que se estén impulsando a efectos de verificar el cumplimiento de los términos establecidos en Instructivo para la Aplicación de Sanciones Gravisimas al Proceso de Reintegración, Código GL-I-01 y el Instructivo para Realizar Notificaciones de Actos Administrativos de Contenido Particular que den por Terminado el Proceso de Reintegración, Código GL-I-02.	Correctiva 2017-10-01      2018-02-28 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
2	El GT Caquetá presenta debilidades en la aplicación de las actividades establecidas en el Instructivo para la Aplicación de Sanciones Gravisimas al Proceso de Reintegración, Código GL-I-01 Versión 03 del 12/20/2016 y el Instructivo para Realizar Notificaciones de Actos Administrativos de Contenido Particular que den por Terminado el Proceso de Reintegración, Código GL-I-02, Versión 03 del 23/02/2016	2. Revisar la debida conformación de los expedientes de los PAS tramitados en el GT, a efectos de verificar que cuenten con la totalidad de documentan que soportan la actuación administrativa de acuerdo con lo dispuesto en Instructivo para la Aplicación de Sanciones Gravisimas al Proceso de Reintegración, y el Instructivo para Realizar Notificaciones de Actos Administrativos de Contenido Particular que den por Terminado el Proceso de Reintegración, de igual manera verificar el adecuado y oportuno cargue de documentos en el SIR, la debida expedición de los Actos Administrativos e implementar las acciones med	Correctiva 2017-10-01      2018-02-28 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
3	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la gestión adelantada para cada una de las etapas de los procesos administrativos sancionatorios.	3. Revisar el 100% de la información del GT de los PAS que a la fecha se encuentran en gestión y de aquellos pendientes de impulsar, con el fin de caracterizar y realizar el respectivo cronograma que garantice el adelanto de los mismos.	Correctiva 2017-10-01      2017-12-15 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
4	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la gestión adelantada para cada una de las etapas de los procesos administrativos sancionatorios.	4. Revisar el estado del 100% de las PPR que a la fecha de encuentran en estado en investigación por perdida de beneficios con el fin de identificar aquellos casos sobre los cuales se debe iniciar proceso administrativo sancionatorio e incluir en cronograma de gestión del GT.	Correctiva 2017-10-01      2017-12-15 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
5	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la gestión adelantada para cada una de las etapas de los procesos administrativos sancionatorios.	5. Recopilar y adjuntar al expediente y al SIR las notificaciones de cada una de las etapas procesales adelantadas de los PAS 11551, PAS-13634, PAS-13635, PAS-13637, PAS-13638, PAS-13639, PAS-13640, PAS-13642, PAS-13643, PAS-13644, PAS- 13645, PAS-13646, PAS-13647, PAS-13648, PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736, PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744, PAS-13649.	Correctiva 2017-10-01      2018-02-28 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
6	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la gestión adelantada para cada una de las etapas de los procesos administrativos sancionatorios.	6. Recopilar e incluir en el expediente físico del PAS el Acto Administrativo que declaró la nulidad, la notificación del mismo y la notificación del Acto de Inicio del Periodo Probatorio de los PAS-13634, PAS-13635, PAS-13637, PAS-13638, PAS-13639, PAS-13640, PAS-13642, PAS-13643, PAS-13644, PAS-13645, PAS-13646, PAS-13647, PAS-13648.	Correctiva 2017-10-01      2018-02-28 HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE
7	Ausencia de controles y seguimiento por parte del GT en la gestión adelantada para cada una de las etapas de los procesos administrativos sancionatorios.	7. Adelantar la acción correctiva a que haya lugar de los Actos Administrativo de Formulación de cargos, elaborados en un día no hábil de los PAS-14729, PAS-14730, PAS-14732, PAS-14734, PAS-14736,	Correctiva

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-17-00025**

Fecha plan: **2017-07-11 08:38:13 AM**

	PAS-14738, PAS-14741, PAS-14742, PAS-14743, PAS-14744, PAS-14745, PAS-14746, PAS-14747 y PAS-14748.	2017-10-01	2018-02-28
		HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE	

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 3. El Grupo Territorial presenta debilidades en aplicación de la actividad descrita en el numeral - Certificación y cierre de la acción de Servicio social - del Instructivo IR-I-07 Versión 1 del 23/08/2013, como se evidenció en la certificación expedida para el CODA 0507-07 la cual no presenta registro del número de horas.

Lo anterior incumpliendo lo establecido en el numeral 5.5 del Instructivo para acciones de servicio social IR-I-07 Versión 1 del 23/08/2013

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Debilidades en los controles de verificación de los documentos que soportan las acciones de servicio social del GT	1. Adelantar corrección del certificado de servicio social para el CODA 050707 número de horas con el fin de cumplir con lo establecido en el numeral 5.5 del Instructivo para acciones de servicio	Correctiva 2017-07-15 2017-08-04 LEONORA ALCIRA MARTINEZ WEBER
2	Debilidades en los controles de verificación de los documentos que soportan las acciones de servicio social del GT	2. Realizar proceso de revisión de los soportes de los servicios sociales gestionados y autogestionados adelantados durante al año 2016 en ARN Caquetá, correspondientes a planes de acción, actas, acta de compromiso y Certificados, validándolos que cumplan con los parámetros establecidos en el instructivos acciones para servicio social del	Correctiva 2017-07-15 2017-08-04 LEONORA ALCIRA MARTINEZ WEBER

Anexos:

**ACTAS ASOCIADAS**

**Número(s) de acta:**

**Elaborado por:**